

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

**Ref. : Informa hecho esencial
Junta General Ordinaria de Accionistas
de BCI Seguros Vida S.A.**

Santiago, marzo 26 de 2014

Corr. : GGG/502/14

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa Superintendencia y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de BCI Seguros Vida S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2014, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS VIDA S.A., para el día 23 de abril de 2014, a las 09:30 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Huérfanos N° 1189, tercer piso, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2013.
2. Resultado del Ejercicio y Política de Dividendo.
3. Proposición de reparto de un dividendo de \$1.578.430.000.- pesos, correspondiente a \$1.559,852161.- pesos por acción.
4. Fijar la remuneración de los Directores.
5. Designar los Auditores Externos para el ejercicio 2014.
6. Determinar el periódico de Santiago para publicar futuras citaciones a Juntas de Accionistas.
7. Cuenta sobre las operaciones del Título XVI de la Ley No. 18.046.
8. Otras materias propias de la Junta Ordinaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Mario Gazitúa Swett
Gerente General
BCI Seguros Vida S.A.

RHG/mis.